



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

21
FOJA

EXPEDIENTE N° 129/00.- S.S.-.

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD.-

**S/CAMBIO DE REGIMEN LABORAL DE LA DRA. DELIA INES BASTOS Y
GRACIELA FERNANDEZ BARROS.-**

DICTAMEN N° 374/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

En relación a lo solicitado a fojas 20, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 16.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 3 de abril de 2000.-
JRS.-**



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa